CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, **GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO**, en su condición de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **MB-CPS-CD-035-2026**, suscrito entre el **Municipio de Briceño**, identificado con NIT. 800.099.721-1 y **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N.° 1.002.369.472, Expedida en Tunungua Boyacá, y cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ."**, así como en las demás actividades legales que estén relacionadas con el funcionamiento institucional de la Alcaldía, certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones y/o logros del contrato, de acuerdo con el informe presentado el 11 de Marzo de 2026.

Por lo anterior, solicito se cancele el **segundo pago,** de acuerdo con el **Acta Parcial N° 002**, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($2.000.000,00),** por el periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 28 de febrero de 2026, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato en mención.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos al Sistema de Seguridad Social - SSS y ARL, correspondientes a la ejecución del contrato.

VR CONTRATO / Orden	PAGOS	VALOR	NUEVO SALDO CONTRATO
$ 12.000.000,00	1	$1.000.000,00	$11.000.000,00
	2	$2.000.000,00	$ 9.000.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($2.000.000,00).

NOTA: Con la presente, se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Para constancia se firma en Briceño, Boyacá, el 11 de marzo de 2026.

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora